



GUÍA DOCENTE 2024-2025  
**PRÁCTICAS EXTERNAS**

**1. Denominación de la asignatura:**

PRÁCTICAS EXTERNAS

**Titulación**

Doble grado en Derecho y en Ciencia Política y Gestión Pública

**Código**

8273

**1.b Coordinador/a de la asignatura**

Dr. Juan Antonio Rodríguez Zepeda, Coordinador del Grado

**2. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

5º curso, semestres 1º y 2º

**3. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Optativa

**4. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:**

180 ECTS aprobados en el momento de iniciar las prácticas

**5. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

8



## 6. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

### COMPETENCIAS GENERALES:

CG5: Planificar, organizar y gestionar actividades en las organizaciones públicas

CG6: Trabajar en equipo

CG8: Desarrollar la motivación por la calidad

CG9: Desarrollar la creatividad

CG10: Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo

CG24: Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE11: Comprender la planificación y gestión administrativas

CE12: Comprender la planificación y gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones Públicas

CE13: Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas

## 7. Programa de la asignatura

### 7.1- Objetivos docentes

REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES

EXTERNAS PARA OBTENER LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

R1. ORGANIZAR Y PLANIFICAR EL TRABAJO EN UN ENTORNO LABORAL REAL.

R2. INCREMENTAR EL ESPÍRITU DE COLABORACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO.

R3. ASUMIR LA RESPONSABILIDAD Y EL INTERÉS POR EL TRABAJO.

R4. LOGRAR UN RITMO DE TRABAJO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD.

R5. DESARROLLAR ADECUADAMENTE LAS COMPETENCIAS TRABAJADAS A ADQUIRIDAS DURANTE EL GRADO.

### 7.2- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

[https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC\\_UBU/lists?courseCode=8273&auth=SAML](https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8273&auth=SAML)



**8. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:**

DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE UN GRADUADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA, BAJO LA SUPERVISIÓN TANTO DE UN TUTOR PERTENECIENTE A LA ENTIDAD QUE ACOGE AL ESTUDIANTE COMO DE UN TUTOR ACADÉMICO, PROFESOR DE LA TITULACIÓN

**9. Sistemas de evaluación:**

LAS PRÁCTICAS TENDRÁN UN RECONOCIMIENTO ACADÉMICO DE 6 CRÉDITOS. PARA OBTENERLO SERÁ NECESARIO RECIBIR UN INFORME FAVORABLE TANTO DEL TUTOR ACADÉMICO COMO DEL DE LA ENTIDAD DONDE SE DESARROLLE LA ESTANCIA PRÁCTICA DEL ESTUDIANTE.

| <b>Procedimiento</b> | <b>Peso<br/>primera<br/>convocatoria</b> | <b>Peso<br/>segunda<br/>convocatoria</b> |
|----------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| INFORME FAVORABLE    | 100 %                                    | 100 %                                    |
| <b>Total</b>         | <b>100 %</b>                             | <b>100 %</b>                             |

**10. Idioma en que se imparte:**

CASTELLANO